

San Luis, 26 de abril de 2021

AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
AL MINISTRO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
V _____ / _____ D

El Sindicato Argentino de Docentes Particulares Seccional San Luis, viene por la presente a expresar la preocupación por -y el rechazo a- la decisión que se hiciera conocer en materia educativa, el pasado viernes 23 de abril, en el último reporte sanitario provincial.


Los Docentes de la Provincia de San Luis, también somos habitantes de esta tierra y, por lo tanto, es esperable tener -bajo los mismos supuestos- los mismos derechos que cualquier persona que habite en ella.

La posibilidad de cuidar la salud frente a la grave situación de “tensión” que enfrenta el sistema sanitario provincial, producto del altísimo nivel de contagio de SARS COV2, debe otorgársele a todos los que habitamos la provincia de San Luis, y así como los padres, madres y/o tutores de alumnos, podrán optar por concurrir a las escuelas y recibir educación presencial o no asistir y recibir educación virtual, los docentes también queremos elegir.

Sr. Gobernador y Sr. Ministro de Educación, ambos tienen la responsabilidad de cuidar a la población de San Luis. No pueden seguir sobrecargándonos, no vamos a dictar clases presenciales y clases virtuales. Que las decisiones que tomen, nos alcancen a todas y a todos; que las políticas que apliquen, sean inclusivas y no discriminatorias; que vuestras políticas, no restrinjan los derechos de algunos; no creen una “grieta” en nuestra provincia.

“SALIR JUNTOS Y MEJORES”, es brindar igualdad de oportunidades a todas y a todos.

Les saludamos atte.-



Pablo Giménez
Sec. Adjunto
S.A.Do.P. – Seccional San Luis



Juan A. Accornero
Sec. General
S.A.Do.P. – Seccional San Luis